



BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E.	
PARENT, (S)	NECESIDAD DE REALIZAR
ASUNTO	CONTRATACIÓN
DESCRIPCIÓN	NECESIDAD DE REALIZAR
FECHA Y HORA DE RADICACIÓN	CONTRATACIÓN
TIPO DE TRAMITE	2022-07-05 09:24 AM
FOLIOS	OTROS
MEDIO DE RECEPCIÓN	ORDEN ELEGTRÓNICO
REMITENTE	
UNIDAD	BENEFICENCIA DEL VALLE DEL
ÁREA	CAUCA
USUARIO	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DESTINATARIO	MONICA DIAZ FAZ
UNIDAD	BENEFICENCIA DEL VALLE DEL
ÁREA	CAUCA
	GERENCIA GENERAL
	RUBEN FELIPE GONZALO LAGAREJO
	RIVAS



34

600

Santiago de Cali, 05 de julio de 2022

Doctor
RUBEN FELIPE LAGAREJO RIVAS
 Gerente General
 Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E.

Respetado Doctor:

Comedidamente, presento a usted la necesidad de realizar la contratación de personal de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para el fortalecimiento de la entidad, desarrollando las siguientes actividades:

DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR:

OBJETO: El objeto a contratar consiste en prestar el servicio profesional y de apoyo a la gestión para depuración, actuación y seguimiento del pasivo pensional y pasivo por pago en aportes ante el extinto ISS hoy Colpensiones y la elaboración del Cálculo Actuarial del Pasivo Pensional de la Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E.

ALCANCE DEL OBJETO. Para Desarrollar a cabalidad el objeto contrato se requiere realizar las siguientes actividades:

1. DEPURACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL ACTIVO Y PASIVO PENSIONAL POR CUOTAS PARTES PENSIONALES POR PAGAR Y COBRAR, BONOS PENSIONALES EN APOYO A LA GESTIÓN A:

- Levantar los expedientes por entidad Cuotapartista
- Al análisis de los documentos que acrediten el título valor.
- En el reconocimiento de las cuotas partes pensionales.
- Al seguimiento del pago y cobro de las cuotas partes pensionales por entidad.
- Realizar mesas de trabajo con las entidades ejecutoras del cobro de las cuotas partes pensionales y la Profesional Especializada de la Dirección Administrativa.
- Presentar objeciones y/o excepciones al proceso de las cuotas partes pensionales por pagar, cuando haya lugar.
- A la consolidación de la información que corresponde a la valoración actuarial del pasivo pensional por pensiones, cuotas partes y bonos pensionales.
- A la gestión para la consolidación de la información que corresponde a la valoración actuarial del pasivo pensional por pensionados directos y sustitutos.
- Corrección historia laboral ante Colpensiones de los aportes por pensión al extinto ISS.

2. APOYO A LA GESTIÓN PARA LA DEPURACIÓN CONCILIACIÓN Y SANEAMIENTO DEL PASIVO POR APORTES PENSIONALES ANTE COLPENSIONES

DEUDA REAL:

Calle 9 No. 4-50, Piso 9 al 12 - Edificio Beneficencia del Valle del Cauca, Cali, Colombia
 PBX: (+57 2) 882 3249 - Resto del país: 01 8000 517766
 E-Mail: ventanillaunica@loteriadeltvalle.com - sercliente@loteriadeltvalle.com
www.benevalle.gov.co - www.loteriadeltvalle.com



- Analizar de la información entregada sobre deuda real con la entidad
- Validar las transacciones a través del portal del aportante
- Corregir las inconsistencias identificadas por pagos con diferencia, corrección de correlaciones, pagos con ajuste con diferencia, deuda por extemporaneidad, situado fiscal, pago extemporáneo con ajuste con diferencia.
- Presentar las objeciones al proceso de cobro a que haya lugar
- Socializar el manejo del portal de Colpensiones a los servidores públicos que manejan pensiones en la Entidad.

DEUDA PRESUNTA:

- Analizar la Información entregada por la entidad
- Corregir las inconsistencias de los pagos.
- Validar las transacciones a través del portal del aportante
- Realizar Mesas de trabajo con Colpensiones en representación de la compañía.
- Presentar objeciones a los procesos de cobros por deuda presunta por omisión.
- Validar las novedades por omisión.
- Liquidar la deuda real que resulte de la deuda presunta.
- Validar en el portal del aportante Colpensiones las novedades que correspondan a la deuda real y deuda presunta
- Validar en el portal PILA las novedades correspondientes que hacen parte de la deuda real y deuda presunta.
- Corregir las inconsistencias de los pagos.
- Presentar las objeciones proceso de cobro.
- Desarrollar mesas de trabajo con el consultor de Colpensiones asignado a la BENEFICENCIA DEL VALLE y la Profesional Especializada de la Dirección Administrativa
- Entregará un informe mensual consolidado en una matriz de toda la gestión realizada.

3. VALORACIÓN ACTUARIAL DEL PASIVO PENSIONAL A CARGO DE LA ENTIDAD

ALCANCE:

Elaborar el Cálculo Actuarial del Pasivo Pensional de la Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E. con fecha de corte 31 de diciembre de 2021 y registrarlo en PASIVOCOL.

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Cumplir con el objeto y las obligaciones señaladas en la cláusula primera y segunda del contrato, atendiendo eficaz y oportunamente las actividades a su cargo.
2. Dar cumplimiento al objeto con la mejor calidad posible, y a responder por el mismo.
3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones u obstrucciones que puedan presentarse.
4. Cumplir con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, Sistema General de Riesgos Laborales y aportes parafiscales.



SC4135-1



35

5. Mantener actualizado e informar a LA BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA EICE., acerca de su lugar de domicilio durante el plazo de ejecución y liquidación del contrato.
6. Suscribir el acta de liquidación del contrato.
7. Las demás que se desprendan del objeto del contrato.
8. Presentar los informes requeridos por el supervisor para el seguimiento de los servicios encomendados
9. **EL CONTRATISTA** será responsable ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros.
10. Reportar a LA BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA EICE., el número de cuenta bancaria de ahorro o corriente, donde se le ha de consignar el pago de la ejecución del presente contrato.
11. Presentar los documentos para el trámite de pago con sus respectivos soportes.
12. Registrar la información de su hoja de vida en el formato establecido por la función pública para las personas jurídicas.

FUNDAMENTACION JURIDICA DE LA NECESIDAD:

Teniendo en cuenta que el ARTÍCULO 24 del Manual de Contratación de la entidad establece: **CONTRATACION DIRECTA.** La BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E., realizará contratación directa, en los siguientes eventos: ...

- e) Cuando se trate de contratos de prestación de servicios profesionales, de apoyo a la gestión o para la realización de trabajos artísticos que solo pueda encomendarse a determinadas personas.

Así las cosas y teniendo en cuenta que en la planta de cargos de la entidad no se cuenta con el personal suficiente para atender la necesidad del servicio requerido se hace necesario suscribir la respectiva contratación para poder contar con el apoyo requerido.

En virtud de lo anterior, presento a **FREYDER MACHADO LASSO**, representante legal de la empresa **GRUPO ACSI S.A.S** con el perfil requerido para atender dicha necesidad, adjuntando el Formato hoja de Vida Única para Persona Jurídica, debidamente diligenciado y verificado.

A la espera de su aprobación.

Atentamente,

MONICA DIAZ PAZ
Directora Administrativa



100

Santiago de Cali, julio de 2022



(PARTID_0)
ASUNTO SOLICITUD DE OFERTA
DESCRIPCION SOLICITUD DE OFERTA
FECHA Y HORA DE RADICACION 2022-07-04 09:20 AM
TIPO DE TRAMITE OTROS
FOLIOS
MEDIO DE RECEPCION CORREO ELECTRONICO

REMITENTE
UNIDAD BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA
AREA GERENCIA GENERAL
USUARIO RUBEN FELIPE GONZALO LAGAREJO RIVAS



NOMBRE COMPLETO FREYDER MACHADO LASSO
DIRECCION REPRESENTANTE LEGAL GRUPO ACSI S.A.S.

Doctor
FREYDER MACHADO LASSO
Representante legal GRUPO ACSI S.A.S.
Calle 16 No. 56-199
Ciudad

Asunto: Solicitud de oferta.

Cordial saludo,

De manera atenta, le manifiesto que la entidad le invita a presentar la oferta para prestar el servicio profesional y de apoyo a la gestión para depuración, actuación y seguimiento del pasivo pensional y pasivo por pago en aportes ante el extinto ISS hoy Colpensiones y la elaboración del Cálculo Actuarial del Pasivo Pensional de la Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E., de conformidad con las condiciones de contratación que se adjuntan.

Quedo atento a su amable respuesta.

Cordialmente,

RUBEN FELIPE LAGAREJO RIVAS
Gerente General
Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E.

37

Daniela Lopez

De: Daniela Lopez <secretariaadministrativo@loterielvalle.com>
Enviado el: Wednesday, July 06, 2022 9:21 AM
Para: 'freydermachado69@hotmail.com'
CC: Rubén Felipe Gonzalo Lagarejo Rivas (gerente@loterielvalle.com); Yurani Moreno (dirjuridico@loterielvalle.com); Monica Diaz Paz (diradministrativo@loterielvalle.com); Heyder Ignacio Garcia Perea (dirfinanciero@loterielvalle.com); Matilde Paredes Muñoz (mparedes@loterielvalle.com)
Asunto: Solicitud de Oferta
Datos adjuntos: CONDICIONES DE CONTRATACIÓN.pdf; Solicitud de Oferta Grupo Acsi SAS.pdf
Importancia: Alta

Cordial saludo,

Adjunto oficio solicitud de oferta y condiciones de contratación.

